



Ibagué, 13 de Agosto del 2018

Doctora
INES BERNARDA LOIZA GUERRA
Agente Especial Interventora
Hospital

10370
HOSPITAL
Federico Lleras Acosta
16 AGO 2018
CÓDIGO
PASE A
ATEMORNO
HORA 9:30

Asunto: Informe Austeridad Gasto II Trimestre 2018

OBJETIVO Y MARCO LEGAL

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de Diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:
- "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

- **“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.**
- **Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.**
- **En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.**
- **El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.**

ALCANCE

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por las siguientes áreas: Presupuesto, Costos, Contabilidad, Jurídica, Administración de inventarios y Almacén y Gestión de Talento Humano.

SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2018

1. GESTION DEL TALENTO HUMANO:

Cuadro 1. Comparativo costo Recurso Humano II Trimestre de 2018

PLANTA	ABRIL 2018	MAYO 2018	JUNIO 2018	TOTAL
Definitiva	1.644.509.905	1.618.225.635	1.624.518.672	4.887.254.212
Temporal	1.788.216.725	1.825.681.059	1.901.596.929	5.515.494.713
Supernumerario	138.873.631	112.719.157	121.673.435	373.266.223
TOTAL	3.571.600.261	3.556.625.851	3.647.789.036	10.776.015.148

Fuente: Gestión del Talento Humano- Nomina

Como se puede observar en el anterior cuadro, los costos de nómina para el segundo trimestre de 2018 ascienden a \$10.776.015.148.

Cuadro 2. Comparativo costo Recurso Humano I Trimestre de 2018 vs II Trimestre de 2018.

PLANTA	I TRIM 2018	II TRIM 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Definitiva	4.612.736.276	4.887.254.212	-274.517.936	-6
Temporal	5.978.871.846	5.515.494.713	463.377.133	8
Supernumerario	323.936.613	373.266.223	-49.329.610	-13
TOTAL	10.915.544.735	10.776.015.148	139.529.587	-10

Adicionalmente, como se puede observar en el anterior cuadro, se observa que disminuyeron los costos de nómina para el segundo trimestre de 2018 en un 10% con un valor que asciende a \$139.529.587

2. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para el segundo trimestre de 2018, se tiene un valor por concepto de Viáticos y gastos de viaje, el presupuesto para este rubro es de \$29.167.000 del cual se comprometió durante lo transcurrido de la vigencia 2018 el 38% por un valor de \$11.050.451 aproximadamente, de los cuales se ha obligado un 95% que asciende a \$10.533.503 y se ha pagado el 61% del valor comprometido, lo cual asciende a \$9.216.031 aproximadamente.

Frente a estos valores, para el segundo trimestre de 2018, se tiene comprometido el 15% que asciende a \$4.459.677, se ha obligado un 53% que asciende a \$5.884.736 y se han realizado pagos por \$6.476.535 que ascienden al 61%

En la tabla a continuación se relacionan los viáticos del I Trimestre 2018 y comportamiento de cada uno:

Cuadro 3. Comprometido viáticos y gastos de viaje I Trimestre de 2018.

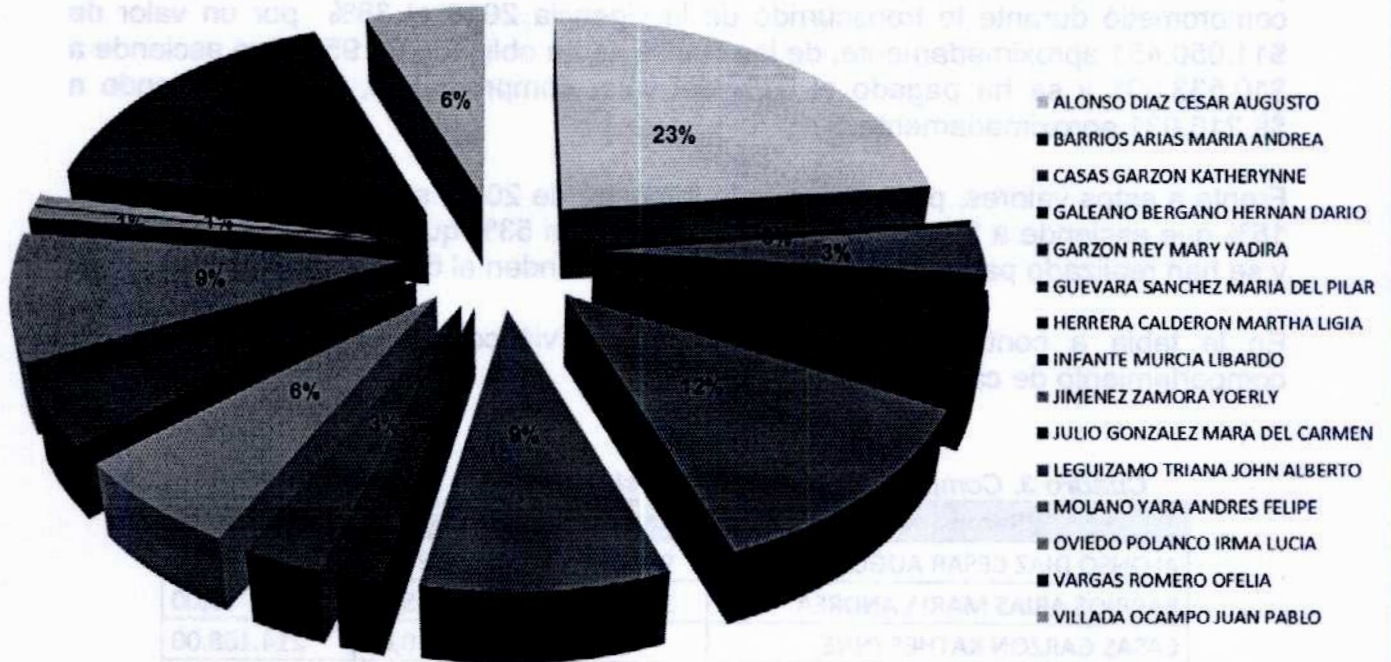
Razón Social	Compromiso	Obligación	Pago
ALONSO DIAZ CESAR AUGUSTO	997.362,00	1.504.280,00	1.504.280,00
BARRIOS ARIAS MARIA ANDREA	338.755,00	338.755,00	0,00
CASAS GARZON KATHERYNNE	0,00	0,00	214.108,00
GALEANO BERGANO HERNAN DARIO	0,00	0,00	381.985,00
GARZON REY MARY YADIRA	766.640,00	766.640,00	766.640,00
GUEVARA SANCHEZ MARIA DEL PILAR	858.759,00	858.759,00	572.506,00
HERRERA CALDERON MARTHA LIGIA	0,00	54.753,00	106.854,00
INFANTE MURCIA LIBARDO	185.546,00	371.092,00	185.546,00
JIMENEZ ZAMORA YOERLY	0,00	0,00	408.352,00
JULIO GONZALEZ MARA DEL CARMEN	0,00	0,00	259.722,00
LEGUIZAMO TRIANA JOHN ALBERTO	286.253,00	286.253,00	572.506,00
MOLANO YARA ANDRES FELIPE	0,00	0,00	47.028,00
OVIEDO POLANCO IRMA LUCIA	0,00	47.028,00	47.028,00
VARGAS ROMERO OFELIA	1.026.362,00	1.286.084,00	1.038.888,00
VILLADA OCAMPO JUAN PABLO	0,00	371.092,00	371.092,00
TOTAL	4.459.677,00	5.884.736,00	6.476.535,00

Fuente: Oficina de Presupuesto

A continuación se puede observar un gráfico del comportamiento de las obligaciones con cada funcionario mencionado anteriormente.

Gráfico 1.

Comportamiento de obligaciones Viáticos y Gastos de Viaje II Trim 2018



2.2. Al comparar el II Trimestre 2018 de Vs II Trimestre 2017 se evidencia que disminuyeron los compromisos por viáticos y gastos de viaje con una diferencia de \$3.258.240 como se puede observar a continuación:

Cuadro 4. Viáticos y gastos de viaje I Trimestre de 2018 vs I Trimestre de 2017

Tercero	II TRIM 2017	II TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.717.917	4.459.677	3.258.240	42
TOTAL	7.717.917	4.459.677	3.258.240	42

Fuente: Oficina de Presupuesto

3. HORARIOS Y REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

3.1 Honorarios:

3.1.1 Para el segundo trimestre de 2018, se tiene un valor por concepto de Honorarios, el presupuesto para este rubro es de \$5.434.541.690 del cual se comprometió durante lo transcurrido de la vigencia 2018 el 82% por un valor de \$4.459.436.316 aproximadamente, de los cuales se ha obligado un 27% que asciende a \$ 1.210.058.132 y se ha pagado el 54% del valor comprometido, lo cual asciende a \$ 652.400.568 aproximadamente.

Frente a estos valores, para el segundo trimestre de 2018, se tiene comprometido el 55% que asciende a \$ 2.999.389.715, se ha obligado un 21% que asciende a \$934.631.498 y se han realizado pagos por \$ 455.625.192 que ascienden al 38%

Cuadro 5. Comportamiento Honorarios II Trimestre de 2018.

Razon Social	Compromiso	Obligación	Pago
AGUILAR GALINDO RICARDO	0	49.350.000	49.350.000
ALBARELLO MARULANDA CAROLINA DEL PILAR	0	16.500.000	16.500.000
ASESORIAS INTEGRALES DE SALUD ASEISA	445.534.478	542.851.919	39.866.507
ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA	10.500.000	10.500.000	10.500.000
CENTRAL DE INVERSIONES SA	2.339.827.440	0	0
CONTROL AND VALUATION CONSULTING LTDA	74.999.232	37.499.616	37.499.616
ESPINOSA TOVAR FERNANDO	2.343.726	2.343.726	2.343.726
HURTADO CARDONA GLORIA CECILIA	0	17.028.900	17.028.900
JARAMILLO AYALA SANDRA MILENA	0	28.350.000	28.350.000
LOAIZA GUERRA INES BERNARDA	95.754.865	64.505.185	65.173.793
LYB SOLUCIONES JURIDICAS SAS	201.722	16.500.000	11.000.000
MACIAS ALVAREZ RAFAEL ANTONIO	24.000.000	24.000.000	28.000.000
MOLINA MIRANDA JESUS ANTONIO	0	17.028.900	17.028.900
MUNOZ ROBAYO JEIFFE JUBELLY	0	32.445.000	24.333.750
NAVARRO FRANCO PAOLA ANDREA	228.252	11.228.252	18.150.000
PARRA HOYOS HUGO ALBERTO	0	28.000.000	49.000.000
PUPIALES CARDONA ELIZABETH	6.000.000	11.000.000	16.000.000
VARON RUIZ LILIANA PATRICIA	0	25.500.000	25.500.000
TOTAL	2.999.389.715	934.631.498	455.625.192

3.1.2 Se realizó comparativo de los Honorarios entre el II Trimestre de las vigencias 2017 y 2018, evidenciándose que se han aumentado los compromisos en un 196% comparado con la vigencia anterior; como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Comparativo Honorarios II Trimestre de 2017 vs II Trimestre de 2018 y su variación.

Tercero	II TRIM 2017	II TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	1.014.394.099	2.999.389.715	-1.984.995.616	-196
TOTAL	1.014.394.099	2.999.389.715	-1.984.995.616	-196

Fuente: Oficina de Presupuesto

3.2 Remuneración de Servicios Técnicos:

En el Rubro Remuneración de Servicios Técnicos, en los transcurrido de la vigencia 2018, se observa un valor de compromisos presupuestales que asciende a \$14.418.083.542; de los cuales se tiene obligados (Facturados) más del 48% por valor de \$6.923.831.591.

Adicionalmente se observan que las obligaciones para el segundo trimestre, superan los compromisos, esto es debido a que en el trimestre anterior los compromisos fueron más altos.

Cuadro 7. Comportamiento Servicios Técnicos II Trimestre de 2018

Mes	COMPROMISO	OBLIGADO	% OBLIGADO
ABRIL	137.445.000	1.389.343.306	1011
MAYO	340.282.903	1.059.173.898	311
JUNIO	832.812.000	1.475.258.907	177
TOTAL	1.310.539.903,00	3.923.776.111,00	299

Fuente: Oficina de Presupuesto

A continuación se tiene cuadro comparativo de los compromisos y las obligaciones contraídas en la vigencia 2018 vs 2017 y su variación con cargo al rubro de Remuneración de Servicios Técnicos.

Se evidencia una variación significativa de los compromisos, por un valor de \$5.338.599.805, lo que muestra una disminución para la vigencia 2018 por el doble de la vigencia anterior.

Cuadro 8. Comparativo Remuneración de Servicios Técnicos vigencia 2017 VS vigencia 2018

REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	II TRIM 2017	II TRIM 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comprometido	6.649.139.708	1.310.539.903	5.338.599.805	80
Obligado	3.523.411.966	3.923.776.111	-400.364.145	-11

Fuente: Oficina de Presupuesto

4 Impresos y Publicaciones

4.1 En el siguiente cuadro se ilustra la variación del consumo de copias de las vigencias 2018 vs 2017 (II TRIMESTRE) de acuerdo a la información suministrada por la oficina de administración de inventarios y almacén.

Cuadro 9. Comparativo consumo de copias vigencia I trimestre 2018 vs I trimestre 2017.

CONCEPTO	II TRIMESTRE DE 2018	II TRIMESTRE DE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Consumo de Fotocopiado	24.396.464	26.091.777	1.695.313	6

Fuente: Administración de inventarios y almacén.

De acuerdo al reporte de la oficina de Administración de Inventarios y Almacén el rubro de Fotocopias presenta un consumo por valor de \$24.396.464 el cual ha disminuido un 6% comparado con el II trimestre de 2017.

Adicionalmente se obtuvieron los datos del número de copias "Carta" y "Oficio" y su respectivo valor.

Cuadro 10. Comparativo consumo de copias vigencia I trimestre 2018 vs I trimestre 2017 por tamaño

FOTOCOPIAS CARTA				FOTOCOPIAS OFICIO				VALOR II TRIMESTRE 2018	VALOR TOTAL II TRIMESTRE 2017	VARIACION ABSOLUTA
1 CARA	VALOR	2 CARAS	VALOR	1 CARA	VALOR	2 CARAS	VALOR			
232.723	\$13.032.488	119.049	\$10.238.214	7.250	\$413.250	7.422	\$712.512	\$24.396.464	\$26.091.777	\$1.695.313

5 Servicios Públicos

Para la vigencia 2018 **de Abril a Junio** se comprometió el 23% del Presupuesto (\$1.992.753.000) para este rubro por valor de \$456.156.942 un valor facturado (obligado) de \$464.367.942 lo cual equivale a un 41% de los compromisos mencionados y un valor Pago de \$467.104.942 que equivale a un 51% del valor de las obligaciones.

Cuadro 11. Comparativo consumo Servicios Públicos II Trimestre de 2018 vs II Trimestre de 2017.

SERVICIO	VALOR OBLIGACIONES		VARIACION ABSOLUTA	
	VALOR II TRIMESTRE 2017	VALOR II TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP	\$ 33.072.650	\$ 38.862.110	\$ 5.789.460	15
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	\$ 47.753.018	\$ 4.066.292	\$(43.686.726)	(1.074)
COMPANIA ENERGETICA DEL TOLIMA SOCIEDAD POR ACCIONES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLIC	\$ 282.057.988	\$ 315.931.508	\$33.873.520	11
IBAL SA ESP	\$ 18.780.800	\$ 49.570.800	\$30.790.000	62
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	\$ 28.073.600	\$ 26.914.130	\$(1.159.470)	(4)
INTERASEO SA ESP	\$ 16.932.415	\$ 20.812.102	\$ 3.879.687	19
MEDIA COMMERCE PARTNERS	\$ 9.996.000	\$ 8.211.000	\$(1.785.000)	(22)
TOTAL	\$ 436.666.471	464.367.942	27.701.471	6

Fuente: Presupuesto.

En el anterior cuadro se puede observar el comportamiento del consumo de Servicios Públicos del II Trimestre 2018 Vs II Trimestre 2017, observandose que en los servicios publicos se ha aumentado asi:

Alcanos S.A: 15%

Energia: 11%

IBAL: 62%

Interaseo S.A: 19%

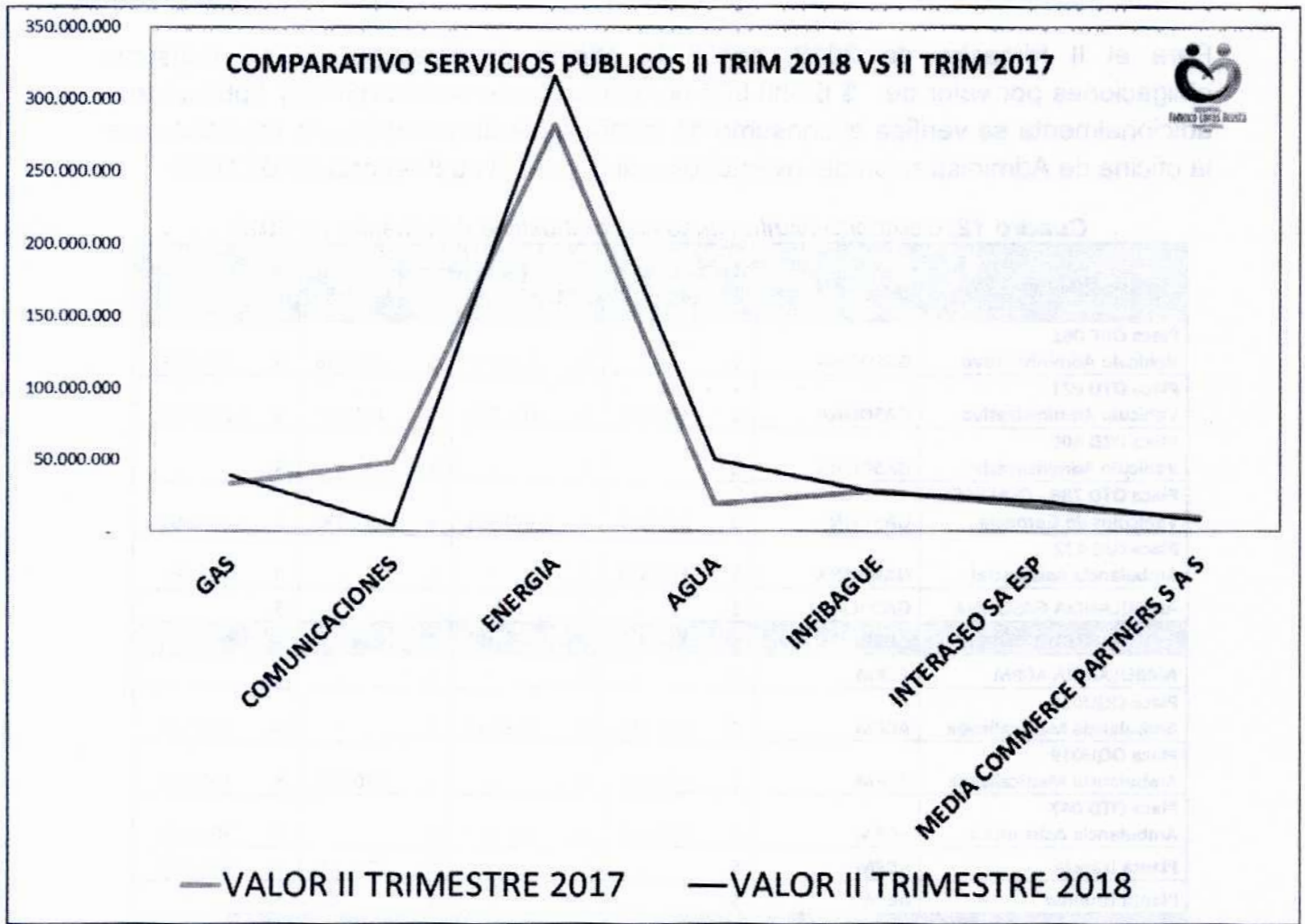
Y disminuido:

Colombia Telecomunicaciones: +100%

INFIBAGUE: 4%

MEDIA COMMERCE: 22%

Grafico 2.



6 COMBUSTIBLE.

Para el II trimestre de 2018, según la oficina de Presupuesto se registran obligaciones por valor de \$ 6.680.000 por concepto de combustibles y Lubrificantes, adicionalmente se verifica el consumo de combustible de acuerdo a lo reportado por la oficina de Administración de inventarios y almacén, el cual reporta \$7.613.691

Cuadro 12. Comportamiento consumo combustible II Trimestre de 2018

VEHICULO / PERIODO	TIPO	26-03-2018 al 24-04-2018	25-04-2018 al 24-05-2018	25-05-2018 al 24-06-2018	TOTAL
Placa OBE 061 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ -	\$ 226.995	\$ 352.538	\$ 579.533
Placa OTD 021 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ 420.491	\$ 404.907	\$ 437.441	\$ 1.262.839
Placa OZD 400 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Placa OTD 786 - ODU 965 Vehículos de Gerencia	GASOLINA	\$ 559.849	\$ 1.449.421	\$ 1.254.691	\$ 3.263.961
Placa OJG 422 Ambulancia Asistencial	GASOLINA	\$ 166.383	\$ -	\$ -	\$ 166.383
AMBULANCIA GASOLINA	GASOLINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL CONSUMO GASOLINA		\$ 1.146.723	\$ 2.081.323	\$ 2.044.670	\$ 5.272.716
AMBULANCIA ACPM	ACPM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Placa OQU018 Ambulancia Medicalizada	ACPM	\$ 159.951	\$ 186.241	\$ -	\$ 346.192
Placa OQU019 Ambulancia Medicalizada	ACPM	\$ 335.033	\$ -	\$ 370.580	\$ 705.613
Placa OTD 047 Ambulancia Asistencial	ACPM	\$ 236.850	\$ 125.020	\$ -	\$ 361.870
Planta francia	ACPM	\$ -	\$ -	\$ 927.300	\$ 927.300
Planta Limonar	ACPM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL CONSUMO ACPM		\$ 731.834	\$ 311.261	\$ 1.297.880	\$ 2.340.975
TOTAL		\$ 1.878.557	\$ 2.392.584	\$ 3.342.550	\$ 7.613.691

Fuente: Administración de inventarios y almacén.

Adicionalmente se realizó un comparativo entre el **total** de consumo de combustible del II trimestre de 2018 vs II trimestre de 2017, en el cual se observa una disminución en el consumo de ACPM del 15% y 36% en el consumo de Gasolina, se evidencia un significativo aumento de consumo de Gasolina de los vehículos de la gerencia y la planta de la francia, como se puede observar a continuación:

Cuadro 13. Consumo de combustible II trimestre 2018 vs II trimestre de 2017.

VEHICULO / PERIODO	TIPO	TOTAL II TRIMESTRE 2018	TOTAL II TRIMESTRE 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Placa OBE 061 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ 579.533	\$ 1.004.898	\$ (425.365)	-42,33
Placa OTD 021 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ 1.262.839	\$ 1.323.573	\$ (60.734)	-4,59
Placa OZD 400 Vehículo Administrativo	GASOLINA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
Placa OTD 786 - ODU 965 Vehículos de Gerencia	GASOLINA	\$ 3.263.961	\$ 2.738.780	\$ 525.181	19,18
Placa OJG 422 Ambulancia Asistencial	GASOLINA	\$ 166.383	\$ 1.132.570	\$ (966.187)	0,00
AMBULANCIA GASOLINA	GASOLINA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
TOTAL CONSUMO GASOLINA		\$ 5.272.716	\$ 6.199.821	\$ (927.105)	-14,95
AMBULANCIA ACPM	ACPM	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
Placa OQU018 Ambulancia Medicalizada	ACPM	\$ 346.192	\$ 1.931.362	\$ (1.585.170)	-82,08
Placa OQU019 Ambulancia Medicalizada	ACPM	\$ 705.613	\$ 523.883	\$ 181.730	34,69
Placa OTD 047 Ambulancia Asistencial	ACPM	\$ 361.870	\$ 763.126	\$ (401.256)	-52,58
Planta francia	ACPM	\$ 927.300	\$ 439.450	\$ 487.850	111
Planta Limonar	ACPM	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
TOTAL CONSUMO ACPM		\$ 2.340.975	\$ 3.657.821	\$ (1.316.846)	-36,0
TOTAL		\$ 7.613.691	\$ 9.857.642	\$ (2.243.951)	-22,8

Fuente: Administración de inventarios y almacén.

7 COSTOS.

Acorde a la distribución de los Costos en los diferentes servicios del Hospital, en el cuadro a continuación se refleja el margen de utilidad operativa de los diferentes servicios del hospital, de acuerdo con los registros y la información del área de costos, posiblemente 10 servicios presenta margen de utilidad POSITIVO y 8 servicios margen de utilidad, se evidencia que el servicio de Urgencias tiene una posible pérdida del -\$745.560.934 frente a sus ingresos.

Además se evidencia que para este trimestre unos de los servicios que más presenta rentabilidad es Imagenología, con una posible utilidad de \$1.638.202.053 frente a sus ingresos, como se puede observar a continuación:

Cuadro 14. Margen de utilidad II Trimestre de 2018 según Costos.

Concepto	BANCO DE SANGRE	CONSULTA MEDICINA ESPECIALIZADA	FARMACIA	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO (GASTROENTEROLOGIA)	HOSPITALIZACION	IMAGENOLOGIA
Total Ingresos Acumulados	578.639.004	1.134.646.108	122.130.500	91.742.502	7.045.904.647	2.715.047.131
Total Costos Acumulados	588.905.585	763.755.184	408.379.023	231.925.771	5.503.417.930	1.076.845.078
Utilidad Operativa Acumulada	-10.266.581	370.890.924	-286.248.523	-140.183.269	1.542.486.717	1.638.202.053
Margen % Acumulada	-1,77%	32,69%	-234,38%	-152,80%	21,89%	60,34%
Concepto	LABORATORIO CLÍNICO	UNIDAD DE ONCOLOGIA	PATOLOGIA	QUIROFANO	SALA DE PARTOS	SERVICIO DE AMBULANCIAS
Total Ingresos Acumulados	221.179.631	258.023.115	174.154.610	7.000.099.618	663.709.888	12.204.603
Total Costos Acumulados	588.941.812	624.783.462	253.744.452	6.018.999.531	656.494.496	319.833.535
Utilidad Operativa Acumulada	-367.762.181	-366.760.347	-79.589.843	981.100.087	7.215.391	-307.628.932
Margen % Acumulada	-166,27%	-142,14%	-45,70%	14,02%	1,09%	-2520,60%
Concepto	TERAPIAS	UCI ADULTO	UCI NEONATAL	UCI PEDIATRICA	OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	URGENCIAS
Total Ingresos Acumulados	342.254.898	1.577.090.732	5.023.659.980	676.192.490	247.048.661	2.169.837.718
Total Costos Acumulados	111.866.501	2.373.214.632	3.468.688.505	796.571.405	111.522.702	2.915.398.652
Utilidad Operativa Acumulada	230.388.397	-796.123.900	1.554.971.475	-120.378.915	135.525.959	-745.560.934
Margen % Acumulada	67,31%	-50,48%	30,95%	-17,80%	54,86%	-34,36%

Fuente: Administración de Costos.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

1. En el segundo trimestre de 2.018, después de analizada la Administración del Recurso Humano, se observa un aumento en el valor de la planta Definitiva y de supernumerarios del 6% y del 13% ,. Correspondientes al \$274.5 Mlls y \$49 Mlls.; es decir en términos monetarios, estas dos plantas aumentaron en suma superior \$320 Mlls. es importante recomendar a la Administración que los servidores públicos nombrados como supernumerarios no deben tener continuidad de más de tres meses en el mismo cargo para disminuir el riesgo de una futura demanda laboral.; la planta temporal disminuyo en un 8%, por valor de \$ 463.3 Mlls. , cifra significativa importante arrojando una disminución en general del valor de las plantas por \$139 Mlls. comparada con la del trimestre anterior.

2. Los Viáticos y Gastos de viaje del segundo trimestre de 2.018 fueron de \$ 4,5 Mlls. valor menor que el trimestre anterior que fue de \$7,7 mlls. y llevan un acumulado de \$11 Mlls. que frente al presupuesto de \$ 29 Mlls. tienen una ejecución relativamente bien del 38% teniendo en cuenta que al final del año se requieren más dinero para prestación de informes y cobros de cartera a la ciudad de Bogotá. .los Funcionarios que más han registrado costos en este rubro son el Contador y la profesional de Facturación.

3. En el rubro de Honorarios del II trimestre del 2.018 creció en casi \$2.000 mlls y en un 196% comparado con el II trimestre del año anterior, seguramente por la contratación anticipada por la ley de garantías, revisado el acumulado del semestre se ha comprometido el 82%, del valor presupuestado, se recomienda ser austero con este rubro, pues es muy significativo y fuera de los honorarios por apoyo Administrativo, se requieren para atender el objetivo funcional medico; se debe desde ya tomar medidas de austeridad o revisar otros rubros para hacer recorte y trasladar a honorarios.

En el rubro remuneración de servicios técnicos se evidencia un valor de obligaciones a los compromisos presupuestales por 48% por \$6,9 Mlls. acorde al tiempo pues en el acumulado sería un valor aproximado de. 50% . Cumpliendo así con la planeación respectiva.

4. En el El rubro impresos y publicaciones se observa un consumo de Fotocopias austero en el II trimestre de 2018 comparado con el II trimestre de 2017, ya que disminuyo en el 6% por valor de \$1,9 mlls. se recomienda seguir con esa política de ahorro de papel, importante en términos monetarios, ambientales y sociales.

5. El rubro de Servicios públicos presenta un incremento generalizado del 6%, comparando el segundo trimestre del 2.017 contra el segundo trimestre del 2.108; pasando de \$437 Mlls. a \$ 464 Mlls.; el mayor incremento fue del 62% y corresponde el consumo de Agua con el lbal que paso de un consumo de \$19 Mlls en el segundo trimestre de 2.017 a \$ 49,5 Mlls. en el segundo trimestre de 2.018 con un incremento del 62%.; la energía Eléctrica paso de un consumo de \$282 Mlls. a \$316 Mlls. con un incremento del 11% y un total de \$34 Mlls.

6. El consumo de combustibles presenta una disminución del 22% en el II trimestre de 2.018, comparado con el II trimestre del 2.017; pasando de \$9,8 Mlls a \$ \$7,6 Mlls. ; en Gasolina se disminuyó un 15% y en ACPM se disminuyó un 36%.; se recomienda seguir con esta política de austeridad.

7. Según la distribución de los Costos del segundo trimestre, de los diferentes servicios del Hospital, en el análisis que se reflejan los márgenes de utilidad o pérdida operativa de los diferentes servicios del, de acuerdo con los registros y la información del área de costos, posiblemente 10 servicios presenta margen de utilidad POSITIVO y 8 servicios pérdidas; las más representativas son: servicio de Urgencias tiene una posible pérdida del -\$745.560.934 y -\$796.123.900 de USI adultos.

Además se evidencia que para este trimestre uno de los servicios que más presenta rentabilidad es Imagenología, con una posible utilidad de \$1.638.202.053 frente a sus ingresos.

En el comparativo del segundo II trimestre de 2018 frente al segundo II trimestre del 2017 se encuentra diferencia entre lo reportado por la oficina de contabilidad y la oficina de costos. Se realizó un comparativo de los Costos del II trimestre de 2018 según lo reportado por lo que recomienda realizar conciliación entre estas dependencias para tener claridad en el comportamiento de los costos de los servicios.

Es importante resaltar, que la Gerencia y las áreas están implementando el módulo de costos con reuniones semanales para hacer los ajustes con contabilidad.

SE RECOMIENDA RESOCIALIZAR LA POLITICA DE AUSTERIDAD CONTEMPLADA EN LA RESOLUCION 1338 DE FEBRERO 08 DE 2016 MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

Cordialmente;



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno